



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 78

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00402-00	REPARACION DIRECTA	GRUAS Y TRANSPORTES PESADOS SAS	UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DRA. MISLENY NIETO OJEDA, APODERADA DE LA UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 197 - 210 Y ANEXOS ; 234 - 237) DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2018-00079-00	Controversias Contractuales	NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE ABREGO (NORTE DE SANTANDER)	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. LUIS ALEJANDRO CORZO MANTILLA, APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 51 - 58 Y ANEXOS) DEL EXPEDIENTE.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
3	54001-23-33-000-2018-00129-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORMA ELVIA MARGARITA RUBIO VELANDIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL, APODERADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA (FL. 94 - 97 Y ANEXOS) DEL EXPEDIENTE.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 03 Diciembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 03 Diciembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.



ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 03 Diciembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General